posesión provisión al de tierras que les dio el general Pablo González. Caso único en Tlaxcala que tenía como figura central a este general carrancista. El análisis del expediente indica que el general González les dio en posesión provisional el predio Cuesillos. Pero más adelante se habla de que el general Domingo Arenas dio la posesión provisional de los predios reclamados como lo eran San Miguel Amantla, Capellania, La Puerta, San Diego y La Ventanilla. Posesiones que terminan siendo declaradas ilegales por la Comisión Nacional Agraria. Es más, se obliga a los vecinos de San Antonio Calpulalpan a devolver las tierras a los hacendados. Finalmente y como resultado de la presión campesina, la Comisión tiene que disponer la restitución del predio Cuesillos y afectar los demás.[25]

Un rasgo significativo es que no se encuentran colonias agrícolas ni posesiones militares arenistas en cuatro distritos políticos: Juárez, Morelos, Zaragoza ni Cuauhtémoc. Lo que tiene cierta lógica. Arenas tuvo como campo de acción la parte sur y oeste de Tlaxcala. Esto es, predominantemente los distritos de Ocampo e Hidalgo.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

¿LOS ARENISTAS DESPOJADORES?

En los casos señalados, los vecinos de los pueblos acusaban sobre todo a las haciendas como responsables de haberles quitado sus tierras. Pero en plena lucha armada, el panorama se revierte. Quienes protestan y se dicen víctimas de despojo son los hacendados. Y, en particular, acusan a las fuerzas arenistas. Como Carranza había dispuesto que las haciendas intervenidas se devolvieran a sus dueños, el gobernador Luis M. Hernández, acompañado de destacamento militares, se abocó a cumplir la misión. Y, de paso, aprovechó esta política para desprestigiar la causa arenista. Y es que Domingo Arenas y sus subalternos no se limitaron a formar colonias agrícolas en tierras de las haciendas, sino también a repartirlas entre los campesinos. Repartos llevados a cabo al margen de la Comisión Local Agraria, y que son calificados por los hacendados como verdaderos atropellos porque no se ajustaban a los cánones fijados por el gobierno carrancista.

En cuanto a los casos de reparto de tierras llevados a cabo por Domingo Arenas y sus subalternos, existe bastante confusión. Es necesario profundizar en los archivos de las haciendas, de los municipios y del

estado de Tlaxcala. De todas formas se pueden citar los siguientes casos. El dueño de la hacienda Mixco, del municipio de Nativitas, en enero de 1917 se quejó que Domingo Arenas había dispuesto que su propiedad se fraccionara y repartiera entre los vecinos de San Damián Texoloc, Santa Apolonia Teacalco y San Vicente Xochitecatitla.[26]

El propio Domingo Arenas es señalado como ocupante de la finca Pozuelos, del distrito de Ocampo. Se sabe que no la llega a repartir, pero sí que impidió que los propietarios la cultivaran. Domingo Arenas muere el 30 de agosto de 1917. A partir de esta fecha sale a flote que tanto Arenas como sus subalternos habían repartido más tierras. Sólo que tales actos fueron presentados como de corrupción: se señala que los subordinados de Arenas, no conformes con expulsar a los dueños, explotaban las haciendas y que disfrutaban los beneficios de manera personal.

El gobernador Luis M. Hernández, en un informe rendido en 1918 a la secretaría de Gobernación, hace serias acusaciones a los subalternos de Arenas. Destaca que si bien Arenas defendió "como principio único el reparto de la tierra y [...] pidió al gobierno que las fincas que él hubiese repartido no se tocaran mientras la Comisión Nacional Agraria resolvía o se dictaban las leyes respectivas",[27] la mayoría de los generales que formaban la División Arenas seguían repartiendo toda clase de propiedades. Que despojaban a muchos simpatizantes del constitucionalismo de sus pequeñas parcelas y se las daban a sus seguidores. La lista de haciendas que reporta este gobernador se eleva a más de veinte.

Luis M. Hernández dice que tuvo que quitar a los arenistas, en Calpulalpan, 5 haciendas explotadas por medio de la llamada Junta Agraria. La cabeza

visible de esta junta era el general Antonio Mora. No se dan los nombres de las haciendas. Pero sí en otros casos. Por ejemplo, en el municipio de Hueyotlipan, el gobernador expresa que había tres juntas.

Al frente de la junta de Xipetzingo se encontraba el general Adolfo Bonilla. El gobernador seña que tuvo que quitarle las haciendas Santiago Tlalpan, San Manuel Tlapan, Cuamancingo, La Blanca, San Sebastian, San Miguel La Presa y San José Buenavista. Por su parte la junta de Ixcotla explotaba las haciendas Teozopilco y Las Tórtolas. En tercer lugar, la junta de Hueyotlipan, manejada por Pedro Susano y su hermano Nicolás Susano, explotaba las haciendas Tepalca, Santa Cruz y Anexas, Recoba, San Antonio Techalote, San Lorenzo Techolote, y una sexta de la cual se ignora el nombre. El gobernador también habla de que el general Felipe González explotaba para su beneficio las haciendas de Españita. Entre ellas La Concepción Axolotepec y Ameca. Finalmente asegura que el general Trinidad Telpalo, explotaba los montes de Nanacamilpa.[28]

El gobernador Luis M. Hernández consideraba que estos actos entraban en contradición con las leyes agrarias. Que se trataba de simples despojos y que, por lo tanto, las tierras tenían que ser devueltas. Y fue lo que sucedió. La devolución de las tierras a los hacendados se llevó a cabo enmedio de una campaña que pregonaba que los generales arenistas eran corruptos. Que no llevaban a cabo el reparto agrario para beneficio de los campesinos, sino de ellos mismos.

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA